

Iquique, 22/04/2024



ANT.: Solicitud de fecha 19 de abril de 2024.

MAT.: Autoriza lo que indica.

DE : SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGIÓN DE TARAPACÁ

A : SEÑORES
AGUAS DEL ALTIPLANO.
Nicolas.araya@aguasdelaltiplano.cl
IQUIQUE

Conforme a lo solicitado en documento del ANT., esta Secretaría Regional Ministerial, informa a Ud., que, de acuerdo a las facultades en la Ley 18.290 y las Resoluciones Exentas N°s 59/85 y 78/2006, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, autoriza la ocupación de las siguientes calzadas:

Calle a intervenir	Fecha	Horario	Uso calzada	Motivo
Calle Centenario entre Calle Oruro y Las Naciones	22/04/2024 Hasta 29/07/2024	00:00 a 23:59 Horas	Media Calzada	Renovación de colector.

Para ejecutar el cierre antes mencionado, deberá proteger el sector con conos o barreras reglamentarias y señalización vial que permita informar anticipadamente a los conductores que circulan por dichas vías.

Saluda atentamente a Ud.